

## **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**

**Art. 1°).- PROCEDIMIENTO:** Subasta Electrónica Inversa N° ..... – Expte. N° 007.149/2020.-

**Art. 2°).- OBJETO:** La Municipalidad de Córdoba, a través de la Secretaría de Gestión Ambiental y Sostenibilidad, gestiona la adquisición de **BANCOS DE MADERA** con destino a la Dirección de Espacios Verdes.-  
Los ítems a cotizarse con sus respectivas cantidades se detallan en las Especificaciones Técnicas adjuntas.-

**Art. 3°).- FECHA DE SUBASTA:** será la que se establezca en la publicación del llamado.-

**Art. 4°).- HORA DE INICIO Y FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA:** será la que se establezca en la publicación del llamado.-

**Art. 5°).- MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTAS:** será el que se establezca en la publicación del llamado.-

**Art. 6°).- FORMA, LUGAR Y PLAZO DE CONSULTA:** Las aclaraciones, observaciones y reclamaciones a los pliegos de bases y condiciones particulares que los oferentes juzguen pertinentes, deberán ser formuladas según se detalla a continuación:

- Forma y Lugar de Consulta: ingresando al portal de subastas del municipio con su usuario y contraseña. Las mismas serán respondidas y quedarán visibles para todos aquellos oferentes que se encuentren registrados en dicho portal.-
- Plazo de Consulta: hasta VEINTICUATRO (24) horas previas a la apertura de lances.-
- Referentes para contacto:
  - Cuestiones relacionadas con las condiciones generales y particulares:  
Dirección de Compras y Contrataciones, Tel. 0351-4285600 – Interno 1934  
Correo electrónico: [faner\\_c@cordoba.gov.ar](mailto:faner_c@cordoba.gov.ar)
  - Cuestiones relacionadas con las especificaciones técnicas:  
Dirección de Espacios Verdes – Tel. 433-3306/07

**Art. 7°).- FORMA DE COTIZAR:** Los oferentes deberán cotizar en PESOS el precio unitario del producto ofrecido, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), flete, acarreo y todo otro gasto hasta la entrega total de lo adjudicado.-

**Art. 8°).- DOCUMENTACIÓN ADICIONAL:** El oferente que haya quedado primero según el acta de prelación final, deberá enviar a la Dirección de Compras y Contrataciones, además de lo indicado en el Art. 11° de las condiciones generales, la documentación adicional que a continuación se detalla:

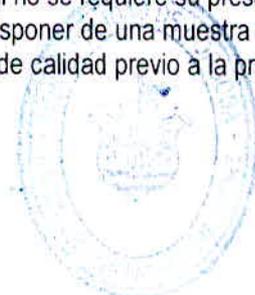
- Folletos descriptivos, catálogos, etc., y toda otra identificación que permita individualizar de manera clara e inequívoca cada uno de los elementos cotizados y/o indicar las características que permitan identificar el artículo ofrecido, tales como nombre comercial, marca, modelo, etc.-

Dicha documentación será considerada parte integrante de la propuesta y obligará al Proponente por lo que en ella especifique, siempre que no contradiga lo que en la propuesta se establezca.-

Los elementos ofrecidos que no cuenten con esas especificaciones incurrirán en causal de rechazo por resultar indeterminada la oferta.-

**Art. 9°).- MUESTRAS:** Las características de los elementos que se adquieren, hacen prácticamente imposible la presentación de muestras, en razón de lo cual no se requiere su presentación.-

No obstante ello, los Proponentes deberán disponer de una muestra representativa de cada artículo ofrecido, en su local de ventas, para evaluación y control de calidad previo a la preadjudicación, para el caso de que el Orga-



**JOSÉ LUIS CACCIA**  
Jefe de Departamento  
Contrataciones de Obras Públicas  
Dirección de Compras y Contrataciones  
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

nismo requirente lo considere necesario para la emisión del informe técnico de las propuestas.-

La Municipalidad podrá solicitar ampliación de cualquiera de los requisitos indicados en el caso de considerarlo necesario.-

**Art. 10°).- PLAZO y LUGAR DE ENTREGA:** El Adjudicatario deberá efectuar la entrega en el Depósito de la Dirección de Espacios Verdes, sito en Pasaje Los Carolinos s/n – Parque Sarmiento – B° Nueva Córdoba, en dos etapas:

1° entrega: 50 unidades dentro de los QUINCE (15).- ✓

2° entrega: 50 unidades dentro de los TREINTA (30).- ✓

En ambos casos, posteriores a la notificación de la Orden de Provisión o posteriores a la fecha en que se disponga dar por concluidas las restricciones de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, establecidas legalmente en el marco de la Emergencia Sanitaria - COVID-19, lo que ocurra en última instancia.-

**Art. 11°).- GARANTÍA:** El Adjudicatario garantizará la calidad de los materiales a entregar a la Municipalidad. En caso de fallas deberá proceder al reemplazo de los elementos que denuncie la Dirección de Espacios Verdes, en el plazo que dicha Repartición indique en cada caso para su reposición.-

Expirado el plazo para la reposición del material, el adjudicatario se hará pasible de una multa equivalente a la que se aplica por mora en el plazo de entrega.-

**Art. 12°).- CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:** Por renglón. ✓



**JOSÉ LUIS CACCIA**  
Jefe de Departamento  
Contrataciones de Obras Públicas  
Dirección de Compras y Contrataciones  
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA



**MUNICIPALIDAD  
DE CÓRDOBA**

**Dirección de Compras y Contrataciones  
Secretaría de Economía y Finanzas**

Avenida Marcelo T. de Alvear 120, 9 piso. CP 5000 Córdoba, Argentina.  
Teléfono: 0351 4285600 Int 1930 al 1946 - www.cordobagobar

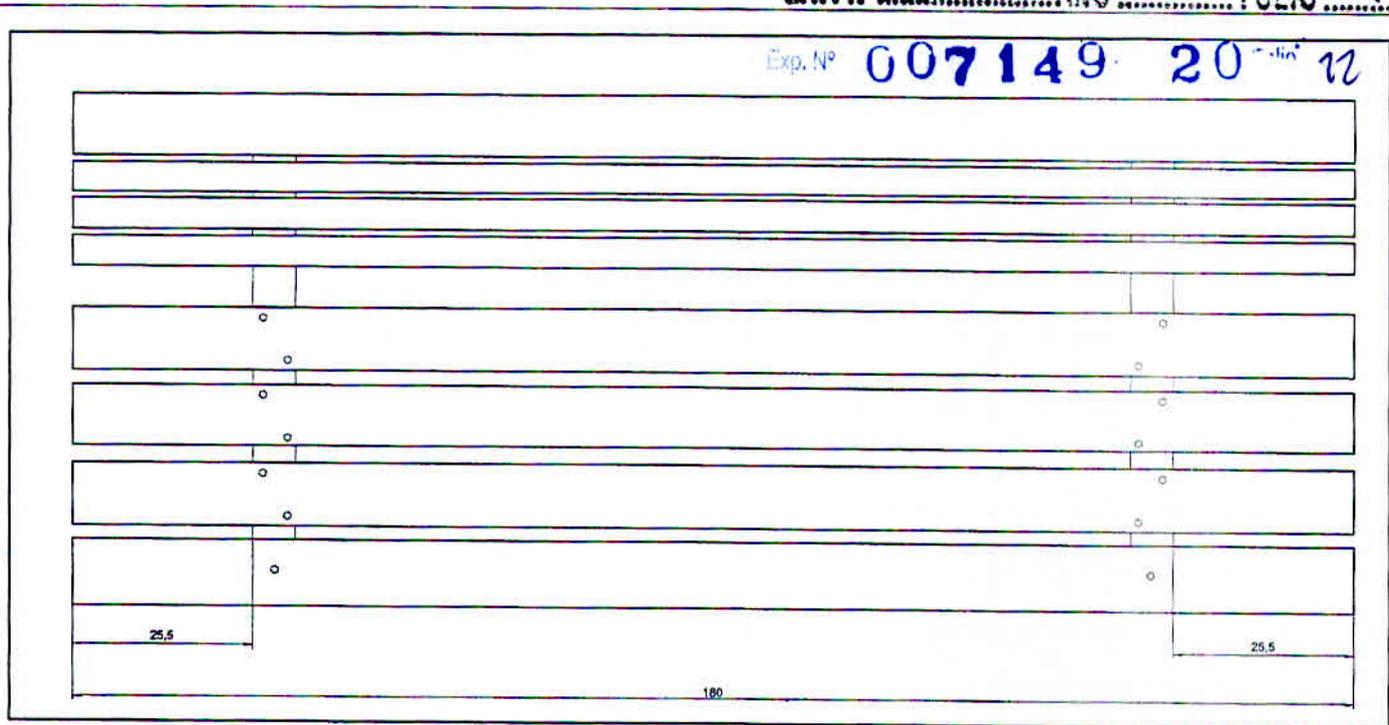
## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Renglón	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Bancos de madera para plazas. [características, dimensiones y detalles según especificaciones técnicas adjuntas]	UNIDAD	100



*José Luis Caccia*  
**JOSÉ LUIS CACCIA**  
 Jefe de Departamento  
 Contrataciones de Obras Públicas  
 Dirección de Compras y Contrataciones  
 MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

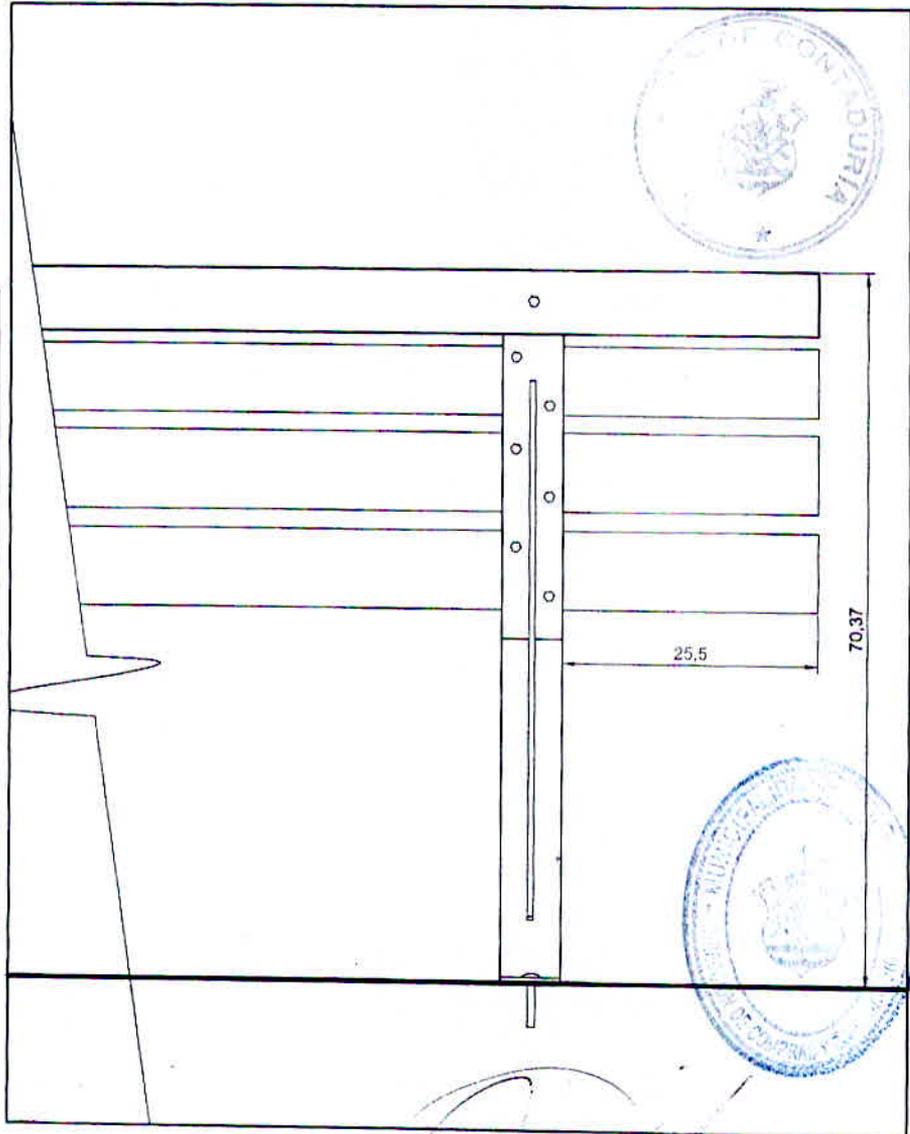




### PLANTA

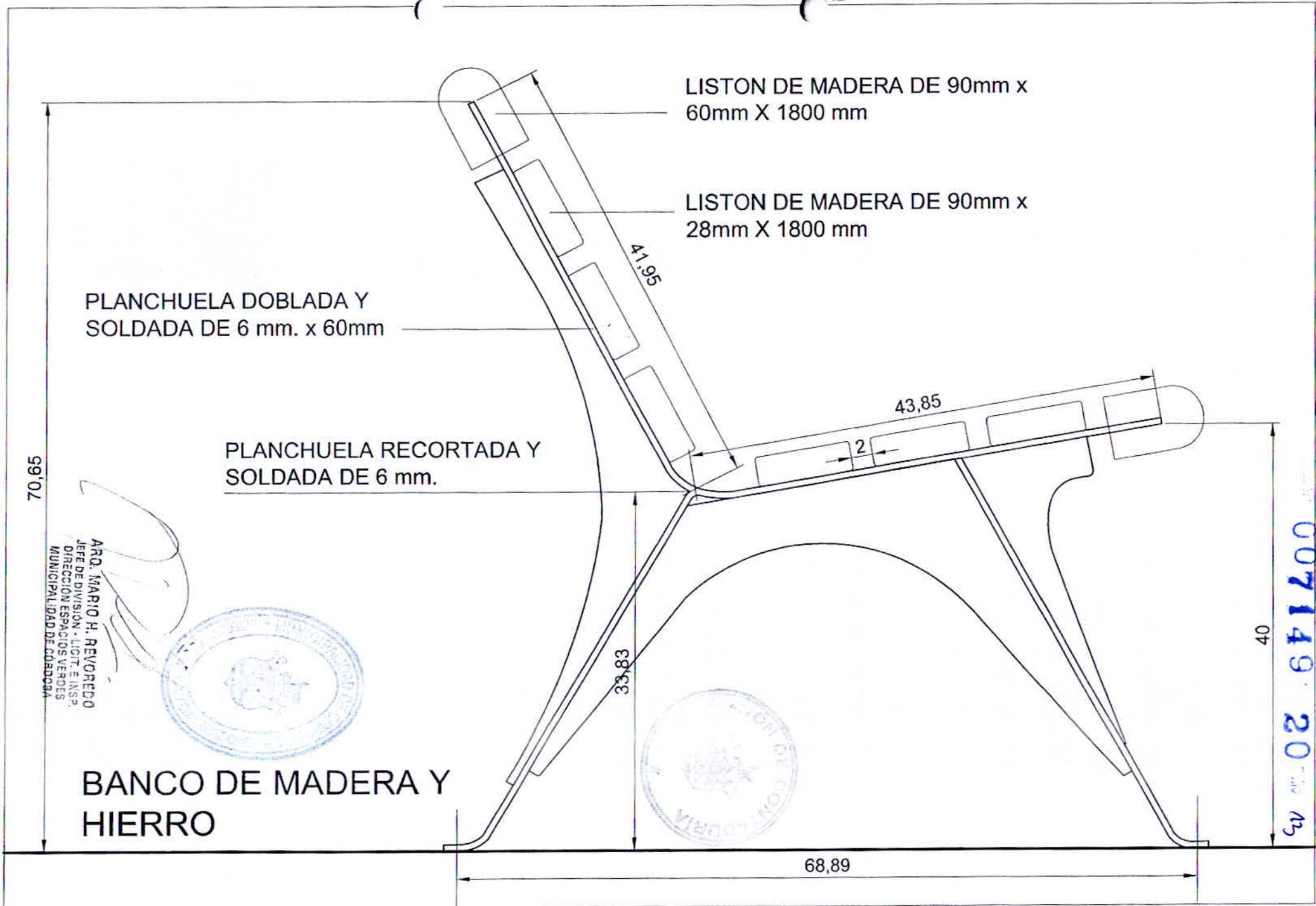
#### Especificaciones:

- Tipo de madera: Anchico, c/ superficie lisa cepillada y cantos redondeados
- La madera debera tener aplicada al menos 3 manos de impregnante
- La estructura metalica debera tener 2 manos de convertidor de oxido y terminacion color negro o gris peltre.
- 52 tornillos para madera de cabeza exagonal de 25 mm de largo
- 4 tornillos de fijacion a hormigon tipo "HILTI"

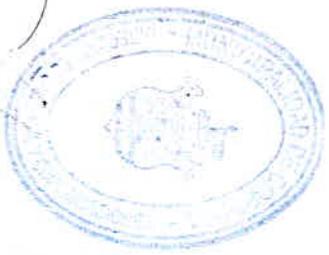


### VISTA

ARO. MARIO H. REVOREDO  
 JEFE DE DIVISION - LICIT. E INSP.  
 DIRECCION ESPACIOS VERDES  
 MUNICIPALIDAD DE CORDOBA



ARQ. MARIO H. REVOREDO  
 JEFE DE DIVISION - LICIT. E INSP.  
 DIRECCION ESPACIOS VERDES  
 MUNICIPALIDAD DE CORDOBA



007149 20-00 Ar3